



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO



Lista de Cotejo para Evaluación de Cierre, Consolidación y/o Reorganización de Escuelas

Datos generales:

Región (ORE): PONCEMunicipio: PONCENombre y Código de la Escuela: DR. RAFAEL PUJALS -52522Nivel y Grados: PRIMARIO – SEXTO AL OCTAVOZona: Urbana X Rural ---

Primera Parte: Análisis Demográfico y Académico

☐ Informe de Matrícula Actual y Proyección a 5 Años

Informe de matrícula actual detallado por grado, informe histórico general de los pasados cinco (5) años y proyección de la matrícula total a cinco (5) años.

Grado	PK	K	1ro	2do	3ro	4to	5to	6to	7mo	8vo	Total Primaria
Matrícula Actual								15	24	35	74

Grado	9no	10mo	11mo	12mo	EEA	Total Secundaria
Matrícula Actual						

Año Escolar	Histórico					Año Actual	Proyección				
	Año -5	Año -4	Año -3	Año -2	Año -1		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Matrícula Total	212	205	197	145	115	74	474	460	475	485	500

*Proyección al unirse con la Escuela Ponce High

Nota: Los criterios establecidos en este documento están fundamentados en el contenido de la página 57 de la "Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico" [Ley 85-2018, según enmendada].

☐ **Informe de Infraestructura Escolar**

Debe incluir el año de construcción, la condición física, lista de mejoras recientes o pendientes e identificar si la escuela se utiliza como refugio. Identificar el proveedor del mantenimiento rutinario.

Indicador	Respuesta
Año de construcción	
Condición general del edificio	☐ Excelente ☐ Buena ☒ Aceptable ☐ Pobre, justifique:
Mejoras recientes realizadas	Ninguna
Mejoras necesarias	Cambio de ventanas, puertas y cerraduras.
¿Funciona como refugio?	Sí ☒ No
Proveedor de mantenimiento	X OMEP ☐ AEP ☐ Compartido

☐ **Informe de Desempeño Académico**

Incluyendo indicadores como resultados de pruebas estandarizadas, notas, tasas de graduación y retención y clasificación de la escuela (mejoramiento escolar).

Proficiencia Pruebas Estandarizadas					
Materia	Año -4	Año -3	Año -2	Año -1	Año Actual
Español	35	39	23	34	N/D
Inglés	54	42	25	22	N/D
Matemáticas	9	9	19	12	N/D
Ciencias	12	9	18	15	N/D

Porcentaje de Notas ABC (40 semanas)					
Materia	Año -4	Año -3	Año -2	Año -1	Año Actual
Español	42.19	48.10	55.85	72.12	76.75
Inglés	63.54	74.94	74.31	80.27	80.25
Matemáticas	69.01	70.48	59.52	67.55	46.47
Ciencias	72.54	88.46	85.71	88.02	89.50



Otras Métricas Académicas					
Indicador	Año -4	Año -3	Año -2	Año -1	Año Actual
Tasa de Graduación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Tasa de Deserción	10.55%	7.95%	3.23%	7.19%	N/D
Tasa de Retención	96.10%	92.04%	92.96%	91.95%	N/D

☐ Informe de Personal Escolar por Categoría

Resumen de cantidad de empleados por categoría de puesto y tipo (docentes, no docentes, directivos, apoyo, etc.).

Categoría	Cantidad
Personal Docente (MAESTROS)	8
Personal administrativo (DIRECTOR)	1
Personal de apoyo (T. S., Consejeros, etc.)	3
Personal Clasificado	7
Otro personal, especifique: Conserjes Privados)	3
Total empleados:	22

☐ Informe de Costos Operacionales

Incluyendo, además, el costo por estudiante.

Indicador	Estatat	Federal	Schoolwide
Costos Directos	270,171	528,864	1,033,753
Costos Indirectos	369,509	1,094,410	-----
Costo Total	639,680	1,623,274	1,033,753
Costo por Estudiante	4,101	10,405	6,627
Matrícula:	156		

Segunda Parte: Evaluación Estratégica y Comunitaria

☐ Análisis de Ahorro y Costo-Beneficio Académico

Comparativa de rendimiento académico fundamentado en los resultados de CRECE o notas en los últimos cinco (5) años, para realizar un análisis del costo operacional de la escuela fundamentado en esos resultados. También deben incluirse los posibles ahorros que se puedan generar con el cierre, consolidación y/o reorganización.



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Análisis Académico (utilizar como referencia el punto #3):

Los indicadores académicos no reflejan un deterioro significativo en el desempeño estudiantil. No obstante, la matrícula ha mostrado una disminución sostenida durante los últimos años, pasando de 212 estudiantes a 74 en el año actual, con proyecciones de continuar descendiendo hasta 60 estudiantes en los próximos cinco años. Ante esta tendencia, la consolidación permite optimizar el uso de los recursos humanos, académicos y fiscales, garantizando la continuidad de los servicios educativos en un entorno con una población estudiantil más amplia y sostenible.

Análisis Financiero / Ahorros proyectados:

La disminución sostenida en la matrícula permite proyectar ahorros mediante una utilización más eficiente de los recursos operacionales y administrativos. La consolidación reducirá los costos asociados al funcionamiento de un plantel con baja ocupación y permitirá maximizar el uso de las instalaciones, el personal y los recursos disponibles en la escuela receptora, sin afectar la continuidad de los servicios educativos.

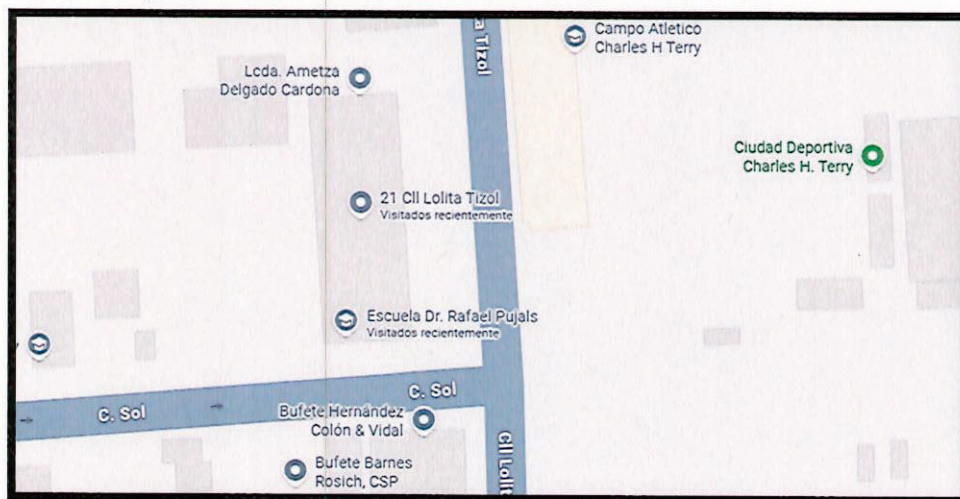
☐ Informe de Localización Geográfica

Debe incluir dirección física, coordenadas GPS, detalles de accesibilidad y cercanía a otras escuelas o servicios.

Dirección física completa: 21 Cll Lolita Tizol #31, Ponce, 00730

Coordenadas GPS (si disponibles): 18.014066, -66.609170

Mapa o referencia visual adjunto: X Sí ☐ No



Nota: Los criterios establecidos en este documento están fundamentados en el contenido de la página 57 de la "Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico" [Ley 85-2018, según enmendada].

☐ **Informe de Impacto Comunitario**

Detallando los efectos sociales, culturales y emocionales en estudiantes, padres y comunidad.

Describe brevemente el impacto que tendrá el cierre en los estudiantes y en la comunidad, incluyendo socioemocional:

El cierre requerirá un proceso de adaptación para los estudiantes, las familias y la comunidad escolar. No obstante, se espera que la integración a la escuela receptora permita mantener la continuidad de los servicios educativos y el acceso a mayores oportunidades académicas, extracurriculares y de apoyo estudiantil.

¿Se realizaron consultas con la comunidad?: X Sí, ¿cuáles? ☐ No

Sí. Se realizaron reuniones informativas con padres, encargados, personal docente, personal no docente y personal de la ORE P para presentar la propuesta de consolidación y atender las inquietudes de la comunidad escolar.

Resumen de hallazgos o preocupaciones:

Las principales preocupaciones estuvieron relacionadas con la adaptación de los estudiantes al nuevo entorno escolar, el transporte, la continuidad de los servicios educativos y la reubicación del personal. Se informó que los servicios y recursos continuarían disponibles en la escuela receptora.

☐ **El efecto del cierre, consolidación y/o reorganización de la escuela**

Evaluación del impacto en las necesidades del personal, los costos de enseñanza, administración de transporte y otros servicios de apoyo.

Categoría	Descripción
Personal reubicado	Todo el personal será reubicado en la escuela receptora.
Costos de enseñanza tras el cierre	Los recursos y fondos pasarán a la escuela receptora.
Impacto en transporte escolar	El servicio continuará ofreciéndose.
Impacto en otros servicios (comedor, enfermería, etc.)	Los servicios continuarán ofreciéndose en la escuela receptora.

☐ **Plan de Disposición de la escuela**

Se debe establecer los usos propuestos del plantel escolar una vez completado el proceso de consolidación. (Ejemplos: uso administrativo, servicios educativos o comunitarios, entre otros).

Uso propuesto por el Departamento de Educación (si aplica): Pendiente de evaluación y determinación por parte del Departamento de Educación.

¿Existe interés en el uso del plantel escolar por otros programas o agencias gubernamentales?: X Sí ☐ No Departamento de Educación

Descripción del posible uso alterno (si aplica): Acoger a la Escuela de Bellas Artes mientras las facilidades originales se reconstruyen.

Tercera Parte: Planificación de Transición☐ **Informe de Capacidad de Escuelas Receptoras**

Certificación del Superintendente Regional que incluya la matrícula actual y capacidad certificada de la escuela receptora para acoger estudiantes.

Nombre y código de la escuela receptora	PONCE HIGH 52514
Matrícula actual	441
Capacidad certificada	600

☐ **Plan de Continuidad Educativa**

Identificar estrategias para asegurar los servicios y calidad educativa a los estudiantes impactados por el proceso.

Explique cómo se garantizará la continuidad de servicios educativos a los estudiantes: La continuidad de los servicios educativos se garantizará mediante la integración de los estudiantes a la escuela receptora, donde continuarán recibiendo los servicios académicos, de apoyo y complementarios sin interrupción.

☐ **Calendario de Cierre o Reorganización**

Fechas en la cual se proyecta la consolidación y/o reorganización de la escuela.

Fecha proyectada 1: 29 de mayo de 2026 culminan los servicios educativos

Fecha proyectada 2: 30 de junio de 2026 culmina la ocupación como Esc. Rafael Pujal



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO

☐ **Justificación Detallada de la Determinación**

Argumentos administrativos, académicos, financieros y sociales que justifiquen la razón de consolidación o reestructuración.

Proporcione una justificación detallada basada en datos y análisis:

La consolidación se justifica por la disminución sostenida en la matrícula del plantel, la cual ha reducido la utilización de los recursos disponibles. Esta tendencia afecta la eficiencia operacional, administrativa y fiscal de la escuela. Al integrar los estudiantes a la escuela receptora, se optimiza el uso del personal, los fondos, las instalaciones y los servicios educativos, garantizando continuidad académica y mayor sostenibilidad para la población estudiantil.

☐ **Otros Informes Relevantes (según criterio del Secretario)**

Ejemplos: estudio de seguridad escolar, encuesta comunitaria, evaluación ambiental, reuniones con la comunidad, certificación de condición de la planta física emitida por OMEP o AEP.

Incluir cualquier otra información que se estime relevante para la evaluación:
Se incluyen informes relacionados al proceso de diálogo y notificación a la comunidad escolar llevados a cabo.

Certifico correcto:

Dra. María de los Ángeles Piris Grau

Superintendente Regional Interina

Fecha: 15 de junio de 2026



COMUNICADO

A: Padres y encargados

Fecha: 12 de enero de 2026

De:

Lcda. Iliá Clavell Andrade
Lcda. Iliá Clavell Andrade, directora

Asunto: CIERRE ESCUELA DR. RAFAEL PUJALS

Saludos. Luego de más de cien años en servicio a la educación de nuestro pueblo la Escuela Dr. Rafael Pujals cierra sus puertas el 29 de mayo de 2026. Los estudiantes pasarán a la *Ponce High School*, así lo observarán en el proceso de matrícula en línea para el próximo año escolar. En la casa abierta de entrega de notas el viernes, 16 de enero se les orientará y aclararán dudas.



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Escuela Dr. Rafael Pujals

COMUNICADO

A: Padres, encargados, estudiantes y comunidad

Fecha: 26 de mayo de 2026

De: *Lcda. Ilia M. Clavell Andrade*
Lcda. Ilia Clavell Andrade, directora

Asunto: CIERRE ESCUELA DR. RAFAEL PUJALS

Saludos. Luego de más de cien años en servicio a la educación de nuestro pueblo la Escuela Dr. Rafael Pujals cierra sus puertas. Han sido nuestros estudiantes: políticos, artistas, médicos, letrados y ciudadanos que sirven con honra a nuestro país desde distintos espacios. Con los actos de graduación el viernes, 29 de mayo la escuela cesa operaciones. Como es de su conocimiento los estudiantes pasarán a la *Ponce High School*, según se les orientó en el proceso de matrícula en línea desde febrero.

A toda la comunidad escolar, sobre todo a nuestros estudiantes, les deseamos éxito en el logro de sus metas.



HOJA DE ASISTENCIA

Actividad: Entrega Informes de Progreso Académico (40 Semanas)Fecha: 28 de mayo de 2026Dirigido a: Padres y/o EncargadoNombre del Maestro (a): Sra. RutellSalón Hogar: 6to

Nombre del estudiante	Nombre del Padre, Madre y/o Encargado	Firma del Padre, Madre, y/o Encargado
1. Arroyo Lugo, Kaleb		
2. Barreto Silva, Yenziel Omar	V. Barreto Silva	
3. Brandi Rivera, Alejandro	Marilene Rivera Torres	
4. Marti Pérez, Kessia	ZORANGI'S TERN	
5. Montes Oquendo, Mia Gianara		
6. Oliver Rodríguez, Briana Zoé		
7. Plaza Rodríguez, Andrea Dayane	Elizabeth Rodriguez Leon	
8. Rivera Rivera, Jomar Itzell		
9. Rivera Robles, Jatniel		
10. Rodríguez Cintrón, Andrea Sophia	Rodriguez Cintron Ortiz	
11. Rodríguez Quiñones, Judiellisse Karim		
12. Rodríguez Quiñones, Robyn Keiline		
13. Santiago Torres, Jariel Y.		
14. Vega Colon, Wilmaris		
15. Vega, Paola Michelle	Omar Ortiz	
16.		
17.		
18.		
19.		
20.		
21.		
22.		
22.		
24.		
25.		
26.		
27.		
28.		
29.		
30.		



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

Escuela Dr. Rafael Pujals
Región Educativa de Ponce

HOJA DE ASISTENCIA

Actividad: Entrega Informes de Progreso Académico (40 Semanas)Fecha: 28 de mayo de 2026Dirigido a: Padres y/o EncargadoNombre del Maestro (a): Sra. AliceaSalón Hogar: 7-1

Nombre del estudiante	Nombre del Padre, Madre y/o Encargado	Firma del Padre, Madre, y/o Encargado
1. Caro Quintana, Jedlianis Edlian		
2. Cedeño Torres, Dianeishka	Hilary Torres	
3. Gonzalez Febles, Gabriela Angelie	Manuel Gonzalez	
4. Hill, Samirah Nevaeh	Bashira Rahim	
5. Maisonet Morales, Ramsés Daniel	Luis J. Maisonet	
6. Morales Rivera, Zulynette Marie	Zulynette Rivera	
7. Napoleoni, Christian		
8. Pagán Caban, Leonardo		
9. Pérez Fontánez, Jarelys Diann	JARISSEAT Fontánez	
10. Pérez Yordan, Sebastián A.	Enide Pérez Lima	
11. Ramirez Santiago, Derlianis	ERIK RAMIREZ	
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		
19.		
20.		
21.		
22.		
23.		
24.		
25.		
26.		
27.		
28.		
29.		
30.		



HOJA DE ASISTENCIA

Actividad: Entrega Informes de Progreso Académico (40 Semanas)Fecha: 28 de mayo de 2026Dirigido a: Padres y/o EncargadoNombre del Maestro (a): Sra. PozasSalón Hogar: 8-1

Nombre del estudiante	Nombre del Padre, Madre y/o Encargado	Firma del Padre, Madre, y/o Encargado
1. Acevedo Trani, Diego Alejandro		
2. Alicea Hernández, Alannis	Tamara Hernández	Sampsa
3. Almodóvar Torres, Kelvin Javier		
4. Barrera Rosa, Alejandra Sophia	Balmari Rosa Brin	APRIL
5. Bonilla Rivera, Jaisel Joes	Morgan de Risco	Morgan de Risco
6. Caban Rivera, Aleysha Joelis	Roberto J. Rivera	Roberto J. Rivera
7. Cruz Rodríguez, Dereck Jadiel	Leila Rodríguez Rivera	Leila Rodríguez Rivera
8. Dávila Colón, Eliannys Nahir	Carmen F. Coli	Carmen F. Coli
9. Echevarría Oquendo, Deunielyz	Deunielyz Echevarría	Deunielyz Echevarría
10. González Martínez, Sheilymar	Rosario Martínez	Rosario Martínez
11. González Pagán, Franshesly Nicole	Mama uno	Mama uno
12. González Rivera, Jeydeliz Nicole	DESIRE RIVERA	DRG
13. Hernández Nadal, Eric	Pila Nadal Perez	Pila Nadal
14. Martínez Albino, Wildalli Angelie	Wildalli Albino	Wildalli Albino
15. Medina, José Jandiel	Abuelo uno	Abuelo uno
16. Nazario Delgado, Edgardo J.	Edgardo Delgado	Edgardo
17. Texeira Rodríguez, Sebastián Y.		
18. Torres Hernández, Lionel Damián	Alfonso Hernández Rodríguez	Alfonso Hernández
19.		
20.		
21.		
22.		
23.		
24.		
25.		

27 de mayo de 2006

Reunión Ordinaria Consejo Escolar

Hora: 3:30 pm

Lugar: Oficina Trabajo Social

Presentes:

1. Lic. Ilio Clavell Andrade.. directora
2. Lic. Norymar Valedón .. presidenta
3. Prof. Melissa Alameda .. secretaria
4. Sra. Nora Negron .. docente
5. Sra. Yanisol Gintan .. madre

Ausentes:

1. Pedro Rosario .. personal no docente
2. Deunielus Echevarria - estudiante

Agenda

• Establecimiento de quorum - se establece quorum hay 5 personas presentes.

• Cuadre clase graduanda - la Sra. Marangely Iglesias indico que pasará mañana 28 de mayo de 2006 a entregar el mismo ya que hoy tenía graduación de su hija que está en 4to año.

• Expedientes

La directora indico que se revisará y colocará en cajas para ser sellado y se esperarán instrucciones.

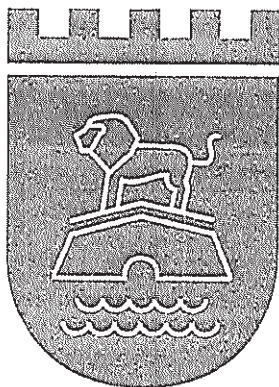
° Cierre oficial de la Dr. Rafael Pujals

El cierre oficial será el 29 de mayo de 2026
La Sra. Ana Rodríguez de propiedad
estará en la escuela rotulando el equipo
electrónico del Dept de Educación. No se
sabe hasta el momento cuando van a venir
a mudar equipos.

° Cierre de reunión: 3:30pm

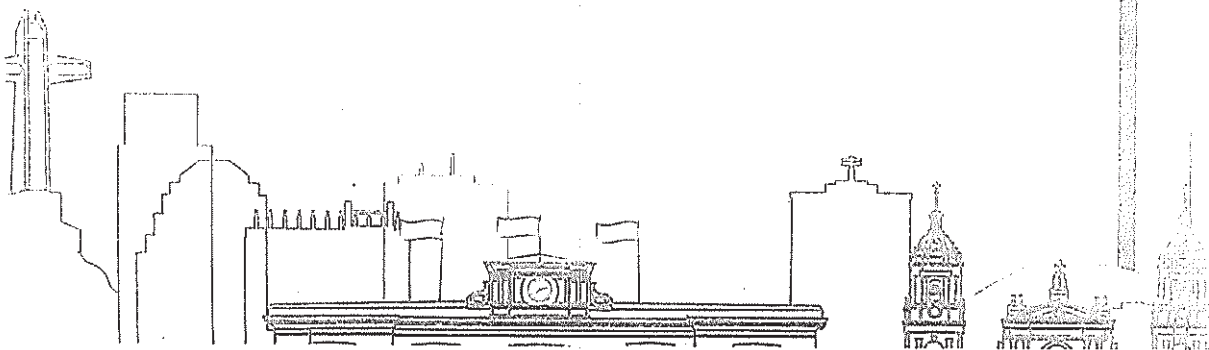
[Handwritten signature]

Let. Ana M. Howell, Graduate
Director



MUNICIPIO AUTÓNOMO
PONCE
OFICINA DE LA ALCALDESA

HON. MARLESE A. SIFRE RODRÍGUEZ
ALCALDESA





Oficina de la Alcaldesa
Ciudad de Ponce
Ponce, Puerto Rico

Resolución

Núm. 253

Serie de. 2026

A LOS FINES DE RECONOCER A LA ADMINISTRACIÓN, FACULTAD, PERSONAL Y DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DR. RAFAEL PUJALS DE PONCE, POR SU COMPROMISO EDUCATIVO, VOCACIÓN DE SERVICIO, LABOR Y LEGADO EN EL CAMPO DE LA EDUCACIÓN, DURANTE LOS ACTOS DE GRADUACIÓN DE LA CLASE DE OCTAVO GRADO 2026.

- POR CUANTO:** La Educación es el motor del desarrollo económico enmarcado en la equidad. Ésta debe estar amparada en la excelencia y en el compromiso social. En Puerto Rico, la educación es una filosofía humanista con enfoques constructivistas, programas y proyectos orientados a las necesidades de la sociedad. El ofrecimiento de una buena educación, es la mejor estrategia para generar igualdad de oportunidades;
- POR CUANTO:** La importancia de la labor docente es fundamental para el desarrollo social. Es esencial para formar ciudadanos capaces de transformar su entorno, siendo un pilar para el desarrollo económico, político y cultural. El Maestro actúa como guía, mentor y agente de cambio, preparando al estudiante a enfrentar retos, construir su propia identidad y aportar positivamente en la sociedad;
- POR CUANTO:** Los maestros y maestras de la Escuela Dr. Rafael Pujals se han destacado por ser educadores que realizan una labor extraordinaria que trasciende el salón de clases, brindando apoyo emocional, estrategias individualizadas y un ambiente seguro y estimulante que permite a cada estudiante alcanzar su máximo potencial. Hoy al celebrar los Actos de Graduación de la Clase de Octavo Grado 2026, se reconoce a quienes, con su esfuerzo incansable, fortalecen la educación y contribuyen al bienestar social de nuestra Ciudad de Ponce, a los miembros de la Facultad, la Administración, Personal y Dirección de la Escuela Dr. Rafael Pujals;
- POR TANTO:** Yo, MARLESE A. SIFRE RODRÍGUEZ, Alcaldesa del Municipio Autónomo de Ponce, Puerto Rico, de acuerdo con los poderes que la Ley me otorga, me uno con beneplácito a la celebración de los Actos de Graduación de la Clase 2026 de Octavo Grado de la Escuela Dr. Rafael Pujals, reconociendo al excelente equipo de trabajo, administración, dirección y en especial a los Profesores de esta prestigiosa institución educativa, por su labor, compromiso y vocación de servicio, que impacta a diario la Calidad de Vida de sus estudiantes. Extiendo a tan selecto grupo de Servidores Públicos, en nombre de mis conciudadanos ponceños y en el mío, una calurosa felicitación en tan significativa ocasión. ¡Enhorabuena!



Y PARA REFRENDAR LO EXPUESTO, firmo y certifico la presente RESOLUCIÓN, en esta ciudad de Ponce, Puerto Rico; al vigesimonoveno día del mes de mayo de dos mil veintiséis.


HON. MARLESE A. SIFRE RODRÍGUEZ
ALCALDESA

PROMULGADA CONFORME A LA LEY,
HOY, DÍA 29 DE MAYO DE 2026.


KAREN TEXIDOR BLANCO
SECRETARIA MUNICIPAL